



08 de Febrero de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día ocho de Febrero del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del 2do. piso de la Tesorería Municipal, ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Alejandro López Rodríguez	Presidente del Consejo de la Juventud
Tais Romero López	Secretario del Consejo de la Juventud
Lic. José Sánchez Garrido	Vocal de Vigilancia del Consejo de la Juventud
Carlos Julián Paredes Manrique	Consejero
Ana M. Plaza de la Rosa	Consejera
C. Lauro Francisco Contreras Romano	Consejero
Lic. Mario Martínez Romero	Consejero
Ing. Yazel Castro Cruz	Consejero
Cristian Fonseca Urbina	Representante del Cabildo Joven en el Municipio
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Febrero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Seguimiento a la propuesta del Plan de trabajo 2010 del Consejo Ciudadano de la Juventud del Municipio de Puebla
4. Presentación de la Propuesta de Campaña "NI una Veladora Más" dirigida a los jóvenes del Municipio de Puebla
5. Presentación de actividades del Instituto Municipal de la Juventud
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria del quórum legal e inicia la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día, y procede a circular el acta de la sesión anterior para su firma.

Comenta que el C.P. Rafael Pérez representante del Instituto Municipal de la Juventud, no va a poder asistir a la sesión por lo que el punto del orden del día número cinco, se posterga para la próxima sesión en el mes de marzo. Continúa y cede la palabra al ciudadano Cristian Fonseca representante del Cabildo Joven, para que comente las actividades que han tenido en estos meses de enero y febrero.



08 de Febrero de 2010

Cristian Fonseca Urbina.- Señala que hace días se llevo a cabo la ultima sesión del Cabildo Juvenil del 2009, en la cual se presentaron las propuestas finales de las tres comisiones. La Comisión de Educación propuso abrir un noticiero juvenil radiofónico, la Comisión de Seguridad toca el tema de los estándares y filtros que existen en los servicios de seguridad pública, y por último la Comisión del Medio ambiente propone la implementación de áreas verdes en los edificios de la Ciudad de Puebla, principalmente en la zona central; enunciando los regidores presentes, que en la próxima sesión del Cabildo Juvenil iban a considerar las propuestas para tratar de efectuarlas. Por otra parte, ofrece una disculpa por no abrir la invitación al Consejo de manera directa para que lo acompañen a la sesión, sin embargo en la próxima reunión les hará llegar la invitación. Continúa y expresa a detalle, cada uno de los proyectos de las comisiones.

El Presidente del Consejo solicita que le envíe los trabajos de las comisiones de manera escrita, esto con el propósito de darle seguimiento ante los regidores y reforzar el trabajo realizado del Cabildo Joven.

En otro contexto el Presidente añade que en el momento que estén presentes las autoridades del Instituto Municipal de la Juventud, les preguntarán qué pasa con el tema de la descentralización del Instituto, ya que ante los medios (prensa), sale publicado que se llevará a cabo esta operación, misma que se presentará ante el Cabildo. Cabe señalar que el Presidente del consejo tuvo una plática con el Regidor Miguel Ángel Dessavre, quien instruye al consejo que tiene la posibilidad de enviar propuestas, que indiquen una serie de facultades que el consejo pudiera obtener ante el Instituto municipal de la Juventud ya descentralizado, e incluirlos en la próxima sesión de Cabildo y considerarlas.

Los Consejeros externan que el Instituto ya había comentado las facultades, beneficios o normatividad en la que opera el Instituto de manera descentralizada, lo que consideran como punto medular es que el Consejo pueda enviar una propuesta de atribuciones para el consejo sin embargo, como en este momento el Consejo no cuenta con la información que le servirá de base para elaborar esta propuesta lo que proponen es: Elaborar una propuesta general o bien realizar una similar, saliéndose de la normatividad, remarcando que debe salir en este momento para enviarla y que quede asentado en el acta.

En otro contexto, los consejeros informan que el tema relacionado al Consejo de Protección Civil (campaña de prevención) "Ni una Veladora Más", este Consejo propuso apoyar la misma: a lo que indican, que ya les hicieron llegar las calcomanías que servirán de apoyo para difundirla. Cabe señalar que las calcomanías no contienen la imagen ideal para servir de impacto ante los jóvenes, por lo que propusieron elaborar un diseño más acorde para estos y dejar un mejor impacto (utilizando el doble lenguaje).

Carlos Julián Paredes Manrique.- Hace uso de la palabra y señala que la Asociación Mexicana de Microbiología estaba organizando un Congreso en la Ciudad de Puebla, mismo que se canceló, y lo comenta porque el organizador del Congreso tenía confirmados ponentes de nivel Internacional y pide apoyo del Consejo para ver si existe la posibilidad de gestionar un espacio y llevarlo a cabo.

El Secretario del Consejo pide que le envíen la propuesta por escrito, y si es sin fin de lucro, buscaría la posibilidad de apoyarlo y conseguirle un espacio como el Teatro de la Ciudad.

El Presidente del Consejo retomando el tema de la Centralización expone que una de las ventajas de que el Instituto sea descentralizado, es que poseerá una figura jurídica para celebrar contratos, que le servirán para gestionar fondos federales y mejorar sus proyectos, mismos que en muchas ocasiones no se llevan a cabo por falta de recursos económicos, creyendo que esta situación es vital porque siendo un Instituto descentralizado se puede tomar al Consejo con otro objetivo, es



08 de Febrero de 2010

decir, propone que se cree un Consejo Consultivo, en el cual el Presidente Honorario sería la Presidenta Municipal, estaría el Presidente de la Comisión de la Juventud, el Director del Instituto y el Presidente del Consejo junto con un miembro del mismo.

El Secretario Ejecutivo les comenta que existe un órgano de planeación en la Agencia de Protección al Ambiente del Municipio, la cual es descentralizada, y cuenta con este mecanismo, posiblemente en la próxima sesión podrá conseguir información y apoyarse en la misma.

Los Consejeros remarcan que es muy importante que el Consejo esté estimado para la planeación y pre planeación de los trabajos que vaya a organizar el Instituto cuando sea descentralizado, así como llevar el seguimiento de los mismos.

Igualmente proponen que se conozca si este Instituto ya descentralizado tiene un Fondo Económico y si no, el Consejo elabore una propuesta para que exista un fondo de participación o apoyos para los ciudadanos jóvenes, después colocar a concurso el proyecto más loable para que reciba el apoyo económico.

El Presidente para ir concluyendo con las propuestas de los miembros del consejo manifiesta que ven la posibilidad de aceptar la propuesta de un Consejo Consultivo, así como aceptar la creación de un fondo ciudadano que permita que anualmente apoyar proyectos de la ciudadanía juvenil, en donde tendrían a un jurado para que elija los trabajos, y que en este jurado esté integrado un miembro del Consejo.

Si están de acuerdo con las propuestas, el Consejo deberá enviar las mismas a las autoridades correspondientes en calidad de urgente y un día posterior a esta sesión. (Se empieza a trabajar en el documento).

A continuación el consejero **Ing. Yazel Castro Ruiz**, da un informe ante el consejo de los avances de la página que se colocará en la red, señalando que es lo que está ubicando, así como especificar, qué hace falta de parte de algunos consejeros. Los miembros del consejo discuten sobre este tema, para aterrizar con más objetividad la idea del proyecto.

El Presidente del Consejo indica que se enviará un extrañamiento al Instituto Municipal de la Juventud por la falta de información (aceptando el consejo) en los últimos meses. Documento que el consejo enviará al Secretario Ejecutivo para la gestión.

ASUNTOS GENERALES

Cristian Fonseca rápidamente informa de algunos eventos juveniles que se llevarán a cabo en los próximos días. Siendo las veinte horas con veintiséis minutos de este día se da por terminada la sesión llegando a las siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión de consejo el día 01 de Marzo del 2010.
- Se elaboró un documento dirigido a las autoridades municipales, el cual contiene las propuestas del Consejo Ciudadano de la Juventud en el caso de la descentralización del Instituto Municipal de la Juventud.

CONSEJEROS CIUDADANOS



08 de Febrero de 2010

Lic. Alejandro López Rodríguez Presidente del Consejo	Tais Romero López Secretario del Consejo de la Juventud
Lic. José Sánchez Garrido Vocal de Vigilancia	Ana M. Plaza de la Rosa Consejera
Carlos Julián Paredes Manrique Consejero	Lauro Fco. Contreras Ramos Consejero
Lic. Mario Martínez Romero Consejero	Ing. Yazel Castro Cruz Consejero
Cristian Fonseca Urbina Invitado Especial	
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	
Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana	